memorialibertaria

Un ejemplo de historicismo nacionalista

Desde el Arxiu Nacional de Catalunya se está llevando a cabo una política cultural basada en configurar un esquema de trabajo que tenga como denominador común el desarrollar una investigación histórica de acuerdo con los principios básicos del nacional-separatismo, retratando constantemente a la CNT como organización españolista. En este cometido que lleva a cabo el archivo cuenta tanto con el apoyo institucional de la Generalitat, como de los órganos directivos de las Universidades.

Solo hay que echarle un vistazo a los libros de texto que se usan en las escuelas e institutos dependientes de la Generalitat, para darse cuenta de esta política que tiene como único objetivo el de nacionalizar la historia de Cataluña

Con este artículo presento un caso muy típico en Cataluña, de cómo el nacionalismo construye la historia a su imagen y semejanza. El documento analizado se encuentra depositado en el Arxiu Nacional de Catalunya; fondo: Federación sindical textil del Radium; títol: libro de Actas del Pleno de delegados del Radium…

Se trata de un buen ejemplo de práctica historicista, es decir, la historia al servicio de los nacionalistas e independentistas para cuadrar la historia a sus necesidades políticas. Silenciando o manipulando la documentación histórica que atente al discurso nacional-separatista sobre la Historia de Cataluña.

En este documento se observa en primer lugar la descripción que el propio archivo ofrece sobre el hecho histórico a tratar y en segundo lugar se aporta el documento original, es decir, el pleno de delegados del Radium, convocado el 17 de agosto de 1936, con un único punto en el orden del día: "El ingreso del Radium en una central sindical".

Los historiadores a sueldo del Arxiu Nacional nos dicen: "A pesar de todo, la Federación se ve obligada a ingresar en la organización CNT, y consigue mantener su actividad mutualista".[1]

A continuación expongo el documento original, para mejor comprensión:

Acta de la reunión extraordinaria del pleno de delegados ordinarios, celebrado el día 17 de agosto de 1936.

El compañero Carbó presidente abre el acto a las 5 de la tarde. Leída el acta anterior es aprobada. Da cuenta del orden del día, en que los delegados tienen que dar cuenta de los acuerdos de cada comarca referentes al ingreso en una central sindical. Comienza la rueda de delegados comarcales:

Vilasar de Mar: responde, por unanimidad ingresar en la CNT.

Sant Feliu de Guíxols: responde, por aclamación ingresar en la CNT.

Sabadell: por mayoría de votos a la UGT.

Manresa: El espíritu [2], que impera es la UGT, y que ingresar en la CNT puede ser problemático, y su espíritu es quedar autónomos [3], pero para no partir la organización, aceptan el acuerdo de mayorías.

Sallent: ingresar en la CNT.

Igualada: ingresar en la CNT.

Vic: lo mismo.

Granollers: lo mismo.

Gerona: lo mismo.

Rubí: lo mismo.

Barcelona: lo mismo [4].

Borrell de Vilasar, ni la CNT, ni la UGT pondrán ningún obstáculo tanto si ingresan en una como en otra.

Sabadell: aunque el espíritu de la comarca sea la UGT todos los asociados están de acuerdo en aceptar lo que acuerda la mayoría [5].

El compañero presidente, se extiende en considerar el ambiente de las comarcas, porque cree que ingresando en la CNT, la obra que lleva a cabo nuestra organización, no se verá interrumpida y podremos continuar como hasta ahora…[6]. Continúa el pleno adentrándose en cuestiones orgánicas y finaliza como sigue: haciendo hincapié, que en todo momento los dirigentes del Radium están al lado de la central sindical CNT.

Sant Feliu: se adhiere a las manifestaciones hechas por el compañero presidente.

Rubí: pide normas a seguir en la nueva estructuración.

El compañero presidente le contesta que todo lo que tenga que hacerse en la nueva estructuración tiene que emanar del comité de relaciones. No habiendo más que tratar se levanta el acto a las seis quince de la tarde.

Por el acuerdo del pleno.

Josep Gironés.

Secretario.

Conclusión: El acta manifiesta que el 90% de la organización del Radium es partidaria de ingresar en la CNT por unanimidad, registrándose solo un 8 o 10%, que pone reparos a esta medida. En sus respectivas localidades los acuerdos tomados son muy justos y así lo reflejan las asambleas que son ganadas por márgenes muy pequeños, tanto en Sabadell como en Manresa. Días después se descubrirá que la asamblea celebrada en Manresa fue manipulada por los elementos partidarios de la UGT.

Este documento es una demostración de cómo actúa el historicismo militante. Actualmente estos, juntamente con los colegas de viaje, rigen las instituciones universitarias y académicas de Cataluña. Que desde su poder siguen un hoja de ruta precisa y concreta, contando además con fundaciones privadas (subvencionadas con dinero público y bajo las consignas de nacional-separatismo).Todo este conglomerado de intereses tiene como objetivo la nacionalización de la historia social de Cataluña.

NOTAS:

[1] La CNT, el anarcosindicalismo, también tenía como futuro inmediato, la constitución de Mutualidades, como bien lo demuestra la constitución de la Mutua Confederal, con su red de Hospitales de Sangre, Consultorios Locales, Prestaciones sociales por baja de accidente y enfermedad en el trabajo. Contaba también con el apoyo de la organización SIA, esta tenía por misión crear la legislación necesaria tanto en recursos como en infraestructuras para el buen funcionamiento de la Mutua Confederal. Hay que recordar también que la organización del Radium se encontraba dentro de la CNT en los años 1910, 1918, 1919…

[2] Después de este pleno, los disidentes de Manresa y Sabadell ingresarían en la Cámara Textil, organización que agrupaba a los directores-mayordomos y encargados del textil catalán, que tuvo que ampliar una sección de contramaestres y ayudantes para afiliar a los escindidos del Radium de Sabadell y Manresa.

[3] El intento de los escindidos del Radium, sector marxista y muy minoritario en la Federación, quería evitar a toda costa el ingreso del Radium en la CNT.

[4] Barcelona y su radio, representaba más del 50% de la cotización a la Federación del Radium.

[5] A partir del pleno de 11 de octubre de 1936, se constata que parte de la organización de Sabadell, como en menor medida la de Manresa, ya ha tomado la decisión de ingresar en la UGT.

[6] Recordar que el Radium estuvo presente en los congresos de la CNT de 1910, 1918, 1919, es decir, conoce a la perfección el anarcosindicalismo, como la normativa organizativa de la CNT, como también las organizaciones específicas. En el pleno de 2 de agosto de 1931, la local de Barcelona del Radium propuso el ingreso en la CNT. Ante la división que esta propuesta supuso, se acordó dejarlo para más adelante. Los anarcosindicalistas del Radium eran partidarios de reunir más apoyos como ya tenían en el 36, para ingresar en la CNT. Sin embargo, los marxistas del Radium, que como mucho eran el 8% de la organización, no tienen reparos en fracturar la organización, ya que esta forma de actuar es parte de su ADN. "Conmigo o contra mí".

Josep Quevedo

memorialibertaria

Homenaje a las víctimas de la matanza de Vitoria

¿Hasta cuándo tendremos que aguantar la impunidad del franquismo?

Parecía que se iniciaban pasos para lograr el fin del franquismo en nuestras calles. En Madrid, de hecho, se había aprobado el sustituir el nombre de 30 calles con referencias al franquismo, aunque en un estudio realizado se identificaban más de 300, para el mes de abril. Sin embargo, hoy queda en el aire la ejecución de dicho acuerdo. Los constantes ataques realizados por los herederos de la ideología fascista han torpedeado el proyecto que había sido aprobado por los grupos de Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos.

Pero si la sustitución de los símbolos franquistas es simplemente el cumplimiento de una inútil e ignorada Ley de Memoria Histórica, lo que realmente es importante, y no se aborda, es la renovación de las instituciones represoras (Judicatura, Policía y Guardia Civil). Recientemente hemos asistido a un nuevo esperpento en nombre de la lucha contra el terrorismo. Curiosamente, el juez que toma la decisión de encarcelar a dos titiriteros es un antiguo policía del final del franquismo. Y mientras, continúan las fosas sin ser exhumadas, los torturados que han imputado a policías sin recibir justicia, los niños robados sin investigar, los trabajos esclavos de los presos del franquismo en el silencio, los procesos sumarísimos sin revisión, etc.

Hoy seguimos esperando que sea la Administración la que actúe e investigue los hechos que sucedieron hace 80 años. Algo hemos conseguido, hemos "casi" ganado la batalla de la historia, a pesar de que durante más de 60 años ha seguido vigente la que escribieron los vencedores, hoy nadie duda de que la guerra civil se inició por el levantamiento del ejército y los grandes capitales contra los derechos y libertades del proletariado. Y ese es el peligro. Que a pesar de haberse reconocido que ese régimen dictatorial era ilegítimo hoy pueden seguir campando a sus anchas los grupos neonazis y de ideología fascista, y hay fundaciones subvencionadas por el Estado como la Fundación Francisco Franco. Algo inconcebible si no fuera porque el régimen implantado hace 80 años continúa instalado y llevando el timón de la vida políticoeconómica del país.

Aún así nos encontramos con algunas decisiones como la modificación de los nombres de calles en Valladolid, no sin olvidar que en cumplimiento de una sentencia judicial, o que se ha derribado el monumento de homenaje al falangista Onésimo Redondo. Un reflejo del olvido y el silencio que se ha impuesto sobre aquellos hechos es lo que leí el otro día en el periódico: "una persona acudió a Valladolid y quiso conocer el lugar donde estuvo encarcelado su abuelo durante más de un año en condiciones penosísimas y no consiguió que alguien le contara la historia de ese edificio durante la guerra civil. Simplemente se conoce como un edificio del ejército". En alguna localidad más, debido a la campaña que ha llevado adelante la ARMH, también se han visto obligados a retirar emblemas del franquismo, etc.

Europa se plantea investigar si España está incumpliendo las leyes internacionales al no permitir ni la extradición ni el juzgar a los imputados por la jueza argentina

También se ha conseguido que un juez ordenara la exhumación en Guadalajara de una fosa donde se encontraba un fusilado del 36, el padre de una señora que tuvo que viajar hasta Buenos Aires con 88 años para pedir la justicia que en España no le concedían. Aunque no olvidemos que ha sido después de haber recibido la petición de exhumación de la jueza argentina hace más de dos años. Pero el resto de las exhumaciones que las familias siguen consiguiendo llevar a cabo son con su esfuerzo, en todos los sentidos, porque ya no hay subvenciones que ayuden a pagar los gastos que supone realizarlas.

Es cierto que hoy nos encontramos con una ley de memoria democrática en Andalucía rechazada por la derecha y criticada por las asociaciones de víctimas, es un revivir lo de la ley estatal. También hay una ley de memoria en Navarra que tampoco ha solucionado nada… Más y más legislación cuando lo necesario es compromiso político de acabar con el franquismo y sus ramificaciones "democráticas" y que no se repita la historia. Para ello varios ayuntamientos han aprobado el querellarse contra los crímenes del franquismo cometidos con sus ciudadanos. Pamplona, primero, Zaragoza después y Rivas luego encabezan los consistorios que quieren poner freno a la injusticia con las víctimas del franquismo y, por ello, han aprobado resoluciones en las que decidían tomar partido en la defensa del derecho a justicia de sus vecinos.

En este mes de marzo, el 2 concretamente, hace 42 años fue asesinado un militante libertario que luchaba contra el franquismo: Salvador Puig Antich. Hoy, cuando se cumplen 42 años de su condena a muerte, los tribunales siguen sin admitir la revisión del proceso pese a que las condiciones en que se produjo el juicio eran lo más alejado de las garantías judiciales de defensa para el detenido, igual que sucedió con Delgado y Granado en el 63 y muchos más casos conocidos. CGT aboga por la anulación de las sentencias emitidas por esos tribunales de la dictadura y así lo pidió al Parlamento Europeo en 2010. Y así se demandó en el acto de homenaje a Salvador Puig Antich realizado en Madrid el pasado 4 de marzo.

Ahora Europa se plantea investigar si España está incumpliendo las leyes internacionales al no permitir ni la extradición ni el juzgar a los imputados por la jueza argentina. Y qué van a hacer con los incumplimientos de los tratados internacionales, con los incumplimientos de resoluciones de los órganos de derechos humanos de la ONU, qué va a hacer Europa cuando encima se defiende el proceso de transición como modélico.

El 3 de marzo se han cumplido 40 años de la Masacre de Vitoria. Y hoy siguen sin recibir justicia las víctimas que sufrieron el ametrallamiento salvaje. Pero ahí seguimos también, la clase trabajadora, siendo víctima del terrorismo patronal y policial hoy 40 años después.

¿Queréis más evidencias de que continuamos en la pesadilla franquista? Supongo que podríais aportar un montón de hechos más que lo refrendan, yo solo he expuesto unos pocos datos a la reflexión.

Como se habló en el programa de RNtv del mes de febrero (os recomiendo que veais "RNtv 11. La Memoria Histórica") hay que luchar contra el olvido porque la memoria es algo más que un nombre de calle, y la única forma de luchar contra el olvido es no olvidar y difundir.

Comisión de Memoria Libertaria de CGT